



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**7 de abril de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Formación sobre derecho penitenciario para abogados

D. Terrassa

La mediación familiar ayudará a solucionar las separaciones

OP. Tenerife

La voz de la ciudad

C. Andalucía

Toma de posesión en el Colegio de Albacete

T. Albacete

Óleos y abogados

EL PAÍS

Los colegios profesionales quieren más representación

OP. Granada

¿Son recuperables los maltratadores?

FARO Vigo

El Colegio de Antequera recibe una subvención de 2.200 euros

D. Málaga

## **Formación sobre derecho penitenciario para abogados**

Esta tarde comienza un curso sobre derecho penitenciario en el Col·legi d'Advocats. La primera de las sesiones se celebrará a partir de las siete de la tarde y durará hasta las nueve. Este curso se desarrollará de manera presencial en el Consell de l'Advocacia Catalana, en Barcelona, pero en la sede del Col·legi d'Advocats de Terrassa se podrá seguir por videoconferencia.

La de esta tarde será la primera de las seis sesiones de las que está compuesto el curso. Cada una de las charlas se desarrollará en el mismo horario que la de esta tarde, de siete a nueve, durante todos los miércoles hasta el próximo día 11 de mayo.

## La mediación familiar ayudará a solucionar las separaciones

EFE

Badajoz

El presidente de la Comisión de Formación del Colegio de Abogados de Badajoz, y vicedecano de la entidad, José Antonio Romero, ha dicho que la mediación familiar contemplada en la nueva Ley de Derecho de Familia, "es importante porque influirá muy positivamente en la solución de la separación familiar".

Romero, que ha participado en la inauguración del IV Congreso de Derecho de Familia de Extremadura, explicó, sobre la desaparición de la Ley de Separación y Divorcio, que "evita costes judiciales y ayuda a que la Justicia funcione, evitando un primer paso innecesario antes del divorcio, de la disolución definitiva del matrimonio".

En su opinión, esta modificación de Ley de Derecho de Familia cambiará notablemente una serie de circunstancias también importantes, "como es la posibilidad de matrimonio en personas del mismo sexo, la desaparición de la separación y la instalación del divorcio como paso directo para regularizar la situación familiar, además de la custodia familiar, la compartida y la mediación familiar".

Agregó que el Colegio de Abogados de Badajoz ha celebrado el IV Congreso de Derecho de Familia de Extremadura para analizar estos temas y el posicionamiento político de los distintos partidos sobre la modificación de esta Ley, que considera que tiene una altísima probabilidad de que prospere porque "existe gran consonancia entre los partidos de izquierda que son mayoritarios en el Parlamento".

La jornada comenzó con una ponencia de la abogada María Teresa Tinoco, que habló sobre *Las uniones de hecho*.

En el Congreso intervinieron también el psicólogo Antonio Casquero, que habla sobre *La labor del punto de encuentro en los procedimientos de crisis matrimoniales*, y el fiscal de la Audiencia de Badajoz, Julio López, que analiza la *Mediación Familiar*.



**LA VOZ DE LA CIUDAD** ▶ Tras destacar el papel que ha jugado en el desarrollo de los acontecimientos del último cuarto del siglo XX, la sociedad mira con esperanza el futuro de la Iglesia

▶ PAOLA VIVANCOS  
PORTAVOZ MUNICIPAL DEL PA

**"Una persona cercana a Sevilla y querida por todos"**

Paola Vivancos, portavoz del Partido Andalucista en el Ayuntamiento de Sevilla, ha sentido la muerte del Papa "como cristiana y sevillana", ya que, según ella, "era una persona muy cercana a la ciudad, que canonizó a Sor Ángela de la Cruz e hizo cardenal al arzobispo Carlos Amigo". "Juan Pablo II pasará a la historia de la Iglesia por sus continuos viajes por todo el mundo, el contacto con los jóvenes y por haber vivido en una época apasionante de la historia de la Humanidad", concluyó.

▶ JOSÉ JOAQUÍN GALLARDO  
DECANO COLEGIO DE ABOGADOS

**"Ha fallecido una personalidad histórica y única"**

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla expresó su "consternación" por el fallecimiento de "un personaje fundamental en la historia de la Humanidad". Gallardo explicó: "Todo el mundo, además de los católicos, debe sentir la pérdida de un hombre irrepetible y pacificador, que siempre luchó por las libertades individuales". El decano de los abogados indicó que el Papa "ha intercedido exitosamente en muchas situaciones conflictivas en el mundo, por lo que se ha perdido un personaje histórico".

▶ F. JIMÉNEZ BALLESTER  
JUEZ DECANO

**"Ha dado ejemplo de vida, incluso con su enfermedad"**

El juez decano, Federico Jiménez Ballester, se mostró "apenado" por la muerte del Papa. Para Jiménez Ballester, ha sido "un personaje trascendente en la historia de la Iglesia del siglo XX y principios del XXI, ya que ha destacado por su impresionante activismo social". "Ha luchado contra el capitalismo salvaje y defendido los derechos de los más desfavorecidos", añade. "El Papa ha dado ejemplo de vida, incluso con la enfermedad; toda una lección de vida", explicó el juez decano.

▶ MANUEL DEL VALLE  
EX ALCALDE DE SEVILLA

**"Karol Wojtyla ha sido fundamental durante el siglo XX"**

El ex alcalde de Sevilla, Manuel del Valle Arévalo, se sumó a las muestras de condolencias por el fallecimiento de Juan Pablo II. Del Valle indicó que el nombramiento de un Papa venido del Este provocó "una conmoción" en el mundo cristiano, ya que: "Rompió la tónica de nombrar pontífices de origen italiano". Del Valle explicó que Karol Wojtyla ha sido "una pieza fundamental" en la remodelación de los países del antiguo bloque comunista y "recondujo" las relaciones de la Santa Sede con Europa del Este.

▶ JOSÉ JOAQUÍN GIL  
PTE. HDAD. MATRIZ DEL ROCÍO

**"Ha sido especial, estuvo en El Rocío y ha sido mariano"**

"Como es lógico, sentimos una gran tristeza porque para nosotros ha sido un Papa especial, por haber estado con nosotros en El Rocío y haber rezado ante la Blanca Paloma y por haber sido un Papa muy mariano, además de haber abierto muchas fronteras". Los rezos y las misas se sucedieron ayer en el santuario de la Reina de las Marías orando por la situación del Santo Padre. Pero, Gil Cabrera pide ahora para que "desde el cielo, se siga acordando del mundo rociero".



▶ JUAN ANTONIO CARRILLO  
CATEDRÁTICO DE DERECHO

**"Una labor excepcional a veces incomprendida"**

Este catedrático de Derecho de la Universidad de Sevilla conoció personalmente al Papa Juan Pablo II del que recuerda que hizo una "labor excepcional" en defensa de los derechos humanos y las libertades, que, a veces, "no se ha comprendido" y se "ha visto lastrada por ciertos medios vaticanos", afirma Carrillo Salcedo. "Ha tenido una personalidad única", resaltó el también comisario de los actos del V centenario de la Hispalense, forjada desde su tierra natal, Polonia, golpeada por los nazis y después por el comunismo más totalitario.

▶ MARIBEL MONTAÑO  
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE O.C.E.

**"Dolor, esperanza y respeto resumen mi sentir ahora"**

"Como responsable socialista entiendo que la sociedad española debe manifestar un gran respeto por la figura del Papa, con independencia de la fe o la religión que profese. Ahora estamos viviendo unos momentos de dolor, pero a la vez de esperanza. Se abre un período de cambio, una nueva etapa, que vendrá marcada por la persona que le suceda. Espero que quien a partir de ahora gobierna esta institución lo haga de una forma cercana y respetuosa. Dolor, esperanza y respeto resumen, pues, mi sentir en estos momentos", explicó.

▶ JUAN J. LÓPEZ GARZÓN  
DELEGADO DEL GOBIERNO

**"Ha sido un líder de escala mundial con gestos valientes"**

"El Papa ha marcado la historia del último cuarto del siglo XX. Ha sido un personaje que ha estado presente en todos los grandes acontecimientos del mundo. Ha sido un Papa que desde el principio trató de acercarse a todos utilizando los medios tecnológicos, quizás por su formación, lo que le ha permitido una mayor proximidad con la gente. Ha sido un líder de un gran sector de la Humanidad, que ha gozado del aprecio de mucha gente. Además, ha tenido gestos valientes, como pedir disculpas por hechos del pasado", declaró.

▶ ENRIQUETA VILA  
AMERICANISTA

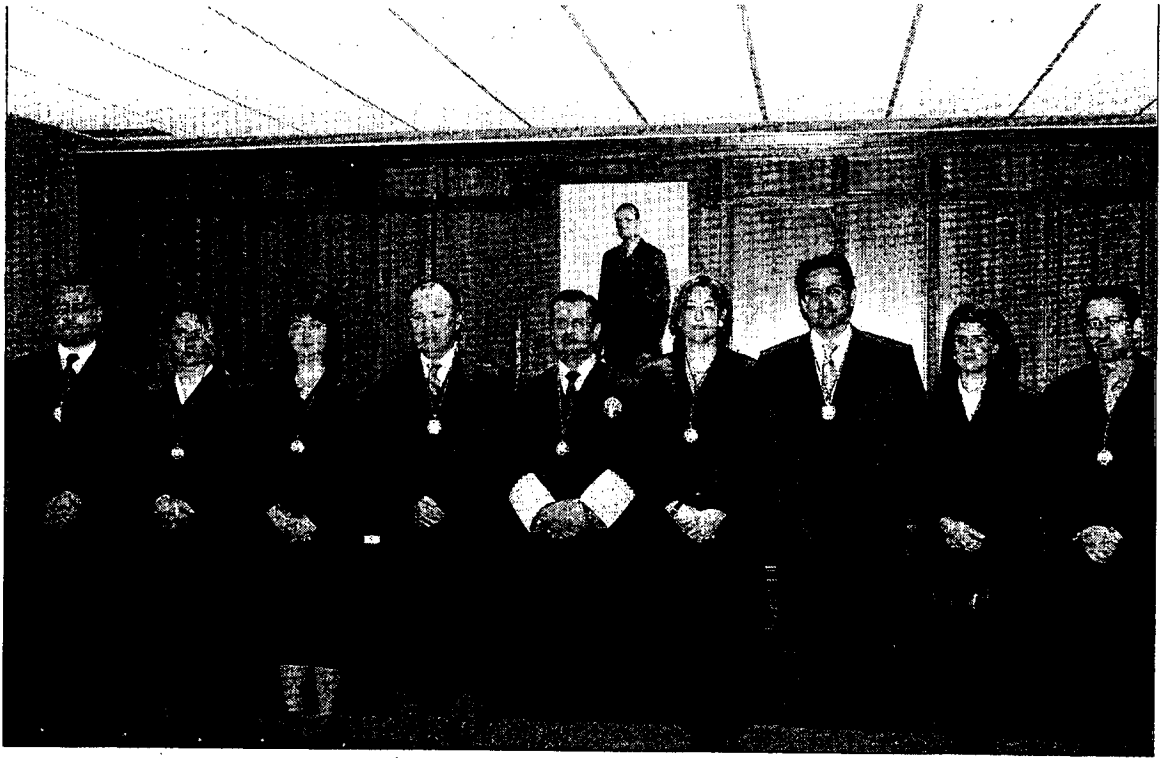
**"Una figura importantísima en todos los sentidos"**

La doctora en Historia de América y medalla de Andalucía definió ayer a Juan Pablo II como "uno de los personajes del siglo XX. Una figura importantísima en todos los sentidos". Enriqueta Vila quiso subrayar que todos deben reconocer esta importancia, sean o no cristianos. Y mirando al futuro, está reconocida americanista considera que "sería buenísimo que saliera un nuevo Papa que representara a los países que llamamos del Tercer Mundo, que lograra la integración en la Iglesia de los países subdesarrollados".

▶ ISABEL CUENCA  
PRESIDENTA DE JUSTICIA Y PAZ

**"Ha sido un auténtico Apóstol de la Paz"**

La presidenta de la Asociación Justicia y Paz define al Papa como un "auténtico Apóstol de la Paz", como así lo demostró al estallar la guerra de los Balcanes o la de Irak, recordó Isabel Cuenca. "Oremos para que Dios le ayude en este momento tan duro", pidió. De la figura del Sumo Pontífice reseñó otros dos valores más: su lucha por la defensa de los derechos de los más pobres y por la vida. Pero, como cristiana, la presidenta de Justicia y Paz se mostró esperanzada porque la Iglesia continuará en la figura de un nuevo Papa.



El decano, José Serrano, acompañado por el resto de miembros de la junta de gobierno del Colegio de Abogados. /ARTURO PEREZ

## Toma de posesión en el Colegio de Abogados

LA TRIBUNA / ALBACETE

En un acto presidido por el decano, José Serrano, ayer tomaron posesión en el salón de actos del Tribunal Superior de Justicia los cuatro nuevos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Albacete.

En concreto se trata de Albino Escribano, como diputado segundo; María Consuelo Rodríguez Rodríguez, como diputada cuarta; María Felicidad de la Vega Meroño como diputada sexta y José Luis García García como tesorero.

El resto de la junta de gobierno

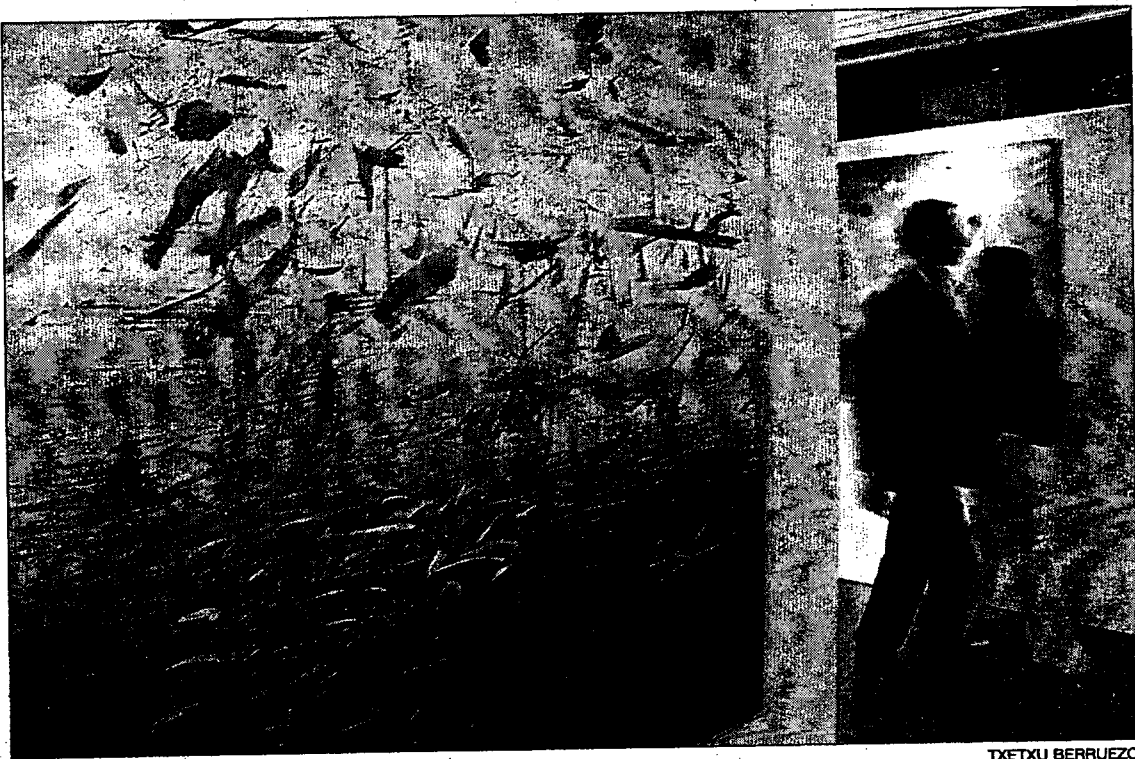
está formada, además del decano y los «cuatro nuevos», por Mercedes Cabrera, diputada primera; María de los Llanos López, diputada tercera; María José Real, diputada sexta; José Miguel Juárez bibliotecario contador, y José Ramón Remiro, secretario.

# EL PAIS

PAIS VASCO

O.J.D.: 14.958

215 cm2  
399 Euros  
Sección: Local  
Página 2 (Local)  
02/04/2005



TXETXU BERRUEZO

**ÓLEOS Y ABOGADOS.** La sede del Colegio de Abogados de Bilbao (Rampas de Uribitarte, 3) expone en su entrada una veintena de cuadros del bilbaíno Mikel Díez Alaba. La muestra se puede visitar de nueve de la mañana a nueve de la noche, ininterrumpidamente, y disfrutar además de la arquitectura interior del edificio.

## Más datos

### Cargos directivos

La dirección de la Unión de Profesionales de Granada está formada por cinco personas:

- José María Rosales de Angulo, presidente.
- Darío Méndez González, secretario.
- Pedro Barranco Bueno, vicepresidente.
- María del Carmen Ramos Cobo, vicepresidenta.
- Miguel Romero Sánchez, tesorero.

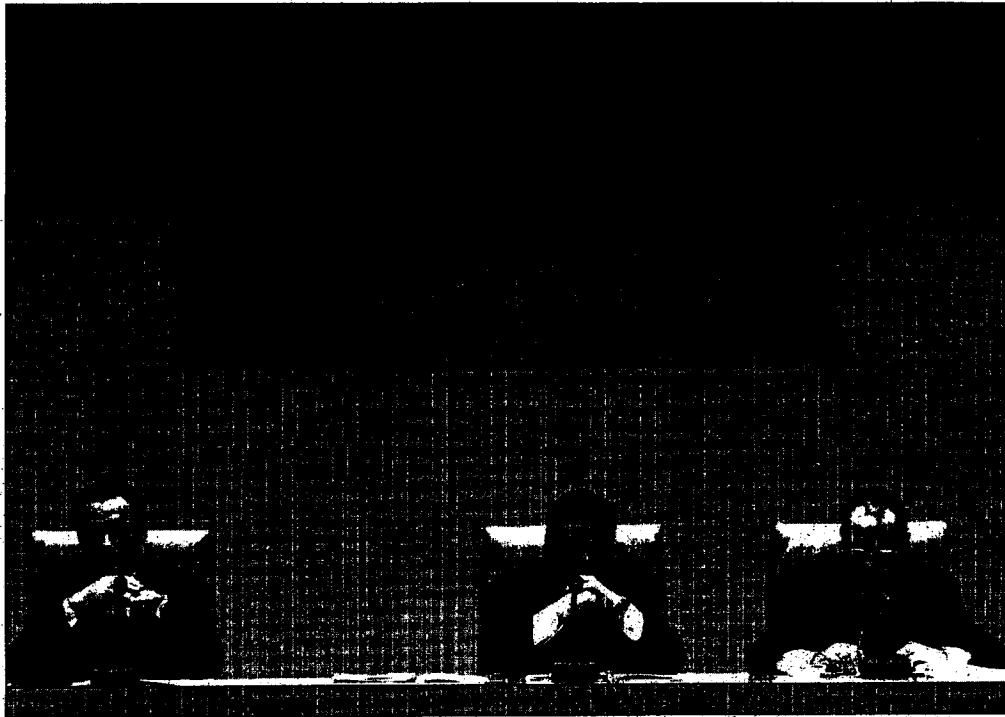
gados, los titulados mercantiles y empresariales, o el colegio territorial de enfermería. "Queremos opinar sobre los planes de estudio y abordar los problemas sociales que nos afectan a todos", añade Rosales de Angulo.

El principal portavoz del colectivo asegura que la presencia social es una asignatura pendiente ya que, por el momento, sólo se ha conseguido la inclusión de colegios concretos en los principales órganos de decisión granadinos. Es el caso, por ejemplo, del Colegio de Abogados en el recién Consejo Social del Ayuntamiento de Granada.

La UPG ha enviado ya un escrito al Consistorio para ofrecer se a colaborar con el órgano consultivo municipal.

**Respecto a la Universidad** de Granada, también han abierto una línea de colaboración para ofrecer asesoramiento a la institución académica. Su participación en el Consejo Social de la UGR está más avanzada y pendiente de una reunión para ratificar su entrada como miembro asesor.

La UPG está dividida en diez comisiones sectoriales para abordar distintos temas. Entre ellas, una dedicada a temas jurídicos y sociales, otra para asuntos económicos, sanitarios, de ciencias y humanidades y de ingeniería o arquitectura.



# Los colegios profesionales quieren más representación

## Representantes del colectivo de expertos debaten en el Club La Opinión sobre su presencia en los consejos sociales de la ciudad

### LA OPINIÓN. Granada

► La Unión de Profesionales de Granada (UPG) quiere poner su experiencia al servicio de la ciudad. Representantes de los más de treinta colegios que integran esta asociación se reunieron el pasado jueves en el Club La Opinión en junta general ordinaria.

Entre otros asuntos, hablaron sobre la falta de presencia en los órganos consultivos de la ciudad y se ofrecieron "para echar una mano a la sociedad", explicaron José María Rosales de Angulo, presidente de la UPG y decano del Colegio de Abogados de Granada y Darío Méndez, secretario de la Unión y presidente del Cole-

gio de Graduados Sociales. "Queremos que la opinión pública y las administraciones nos tengan presentes", añadió Rosales de Angulo al término del encuentro, en el que aprobaron el presupuesto para el ejercicio 2005 y diferentes propuestas de los asistentes.

La Unión de Profesionales de Granada se constituyó hace po-

co más de un año para defender el ejercicio de la profesión, a los expertos y a sus asociaciones particulares.

Entre los asociados se encuentran los colegios de ingenieros, aparejadores y arquitectos técnicos, farmacéuticos, graduados sociales, médicos, abo-



## GARA a cara

# ¿Son recuperables los maltratadores?

El anuncio, por parte del conselleiro de Xustiza Xesús Palmou -y que coincide con la designación de fiscales especializados en algunos Juzgados-, de que Galicia será pionera en una experiencia consistente en el intento de reinserción de los maltratadores mediante un curso obligatorio que sustituiría las condenas de menos de dos años de prisión, ha abierto una polémica entre rehabilitadores y colectivos de mujeres maltratadas. Para debatir la cuestión FARO sentó, cara a cara, a una psicóloga que trabaja en el programa "Abrámo-lo círculo", una abogada del bufete "Corredoira y Sierra" y la presidenta de una Asociación de mujeres maltratadas.

→ SUSANA COSTAS DURÁN  
Psicóloga

*"La violencia necesita, además de las condenas, nuevas estrategias"*

"Pero en cualquier caso antes de empezar a trabajar es necesario que la persona reconozca que tiene un problema de violencia, porque sustituir la pena por cursillos es difícil y peligroso".  
"¿Porcentajes de éxito? Aún no tenemos cifras, estamos trabajando tan sólo desde hace tres años, pero sí hay voluntad de reinserción y se es joven el pronóstico no tiene por qué ser malo"



→ MARÍA SIERRA RODRÍGUEZ  
Abogada

*"Casi todos reinciden: significa que no quieren reinserirse"*

"La experiencia forense me hace ser pesimista, pero si un solo maltratador lograse rehabilitarse me bastaría para aceptar esos cursillos, siempre que no sustituyesen a la pena". "La violencia doméstica, la violencia de género es cultural, tiene un origen social, y lo terrible es que no aparece en las encuestas entre los asuntos que más preocupan a los ciudadanos"



→ CARMEN ESPERANTE CAROU  
Asociación de Mujeres "Liberanza"

*"Las mujeres ya dimos ese curso a quienes nos pegaban, sin éxito"*

"Les hemos dicho que no podía ser, que estaba mal lo que hacían a nosotras y a nuestros hijos, pero como si nada: no nos hemos separado a la primera, porque si, déjelo claro". "Tenemos muy poco apoyo social: a nosotras nos llaman 'pobrías', y no queremos eso: lo que queremos es que se aplique eso de que quien la hace la paga, y lo pague en la cárcel"

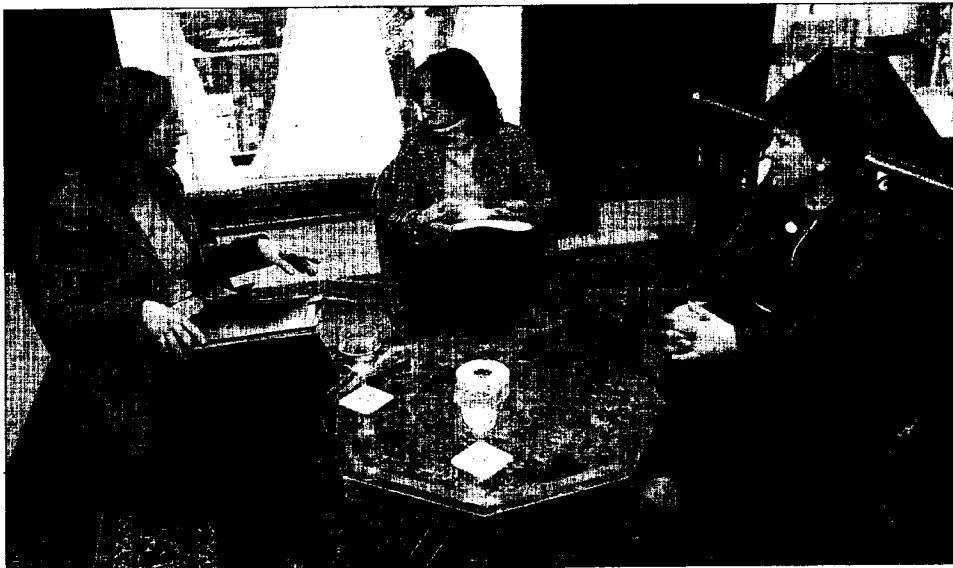


Javier Sánchez de Dios / SANTIAGO

**U**stedes creen que los maltratadores son reinseribles en la sociedad, en el sentido que parece dar la Xunta a ese concepto...?

— **SUSANA COSTAS.** Yo creo que la persona que utiliza la violencia como modo de resolver sus conflictos necesita otras estrategias que el castigo, y sería bueno proporcionárselas. Pero antes, bien a través de sistemas de terapias o de cursillos, hay que tener en cuenta ciertas condiciones; una de ellas es que la persona ha de reconocer que tiene un problema de violencia, para después empezar a trabajar, porque sustituir la pena, la condena, por unos cursillos suena difícil y peligroso. Es difícil de creer por el que asiste en los beneficios que se van a encontrar y peligroso por el riesgo que conlleva el hecho de sustituir la condena por un cursillo, algo que podría modificar sustancialmente el orden de valores.

— **MARÍA SIERRA.** Los resultados desde el punto de vista jurídico hablan de que un porcentaje elevadísimo de los maltratadores son reincidentes. Por tanto todo parece indicar que tristemente a priori no parecen personas reinseribles, y si no lo son porque no se han utilizado con ellos técnicas adecuadas o porque no tienen conciencia de haber delinquido, el resultado es que no ponen de su parte para reinserirse: la base para lograrlo es tener conciencia del mal y querer reformarse. El número alto de reincidentes me hace ser pesimista, pero bastaría con que uno lo consiga para que



De izquierda a derecha, Susana Costas Durán, María Sierra Rodríguez y Carmen Esperante Carou. / JORGE LEAL

no pueda decir que los cursillos estén mal. Siempre que no sean sustitutos: no se puede cambiar la pena por un curso.

— **CARMEN ESPERANTE.** Yo soy más rotunda, porque las mujeres que hemos vivido este problema durante diez o quince años, ya hemos intentado darle ese cursillo a nuestros maltratadores: no nos hemos separado a la primera, hemos intentado ex-

plicarle a la persona que convivía con nosotras y que nos maltrataba que eso no podía ser, que no éramos de su propiedad, que no nos podía hacer eso ni a nosotras ni a nuestros hijos y no lo hemos conseguido; cuando tiramos la toalla es porque resulta imposible. Esto de los cursillos ojalá sirva para que se recuperen, pero estamos en contra de que los maltratadores no cumplan las penas.

Porque si las incumplen les va a resultar muy barato pegarnos.

— **¿Alguna experiencia permite confirmar que este tipo de programas de reinserción da resultado?**

— **COSTAS.** Nuestra experiencia dice que los hombres tienen que estar motivados, que lo soliciten ellos y que reconozcan que tienen un problema. Es un buen punto de partida porque significa

que tienen necesidad de cambiar, encuentran que su vida de pareja está mal orientada, quizá quieren a la persona o desean romper con ella pero de una forma razonable. Es un buen punto de partida que no se sientan obligados, que lo soliciten. En nuestro programa hay alguna persona condenada pero la mayor parte no han cometido delitos aunque no tienen ningún privilegio por asistir a las

## CARA a cara

sesiones de terapia. ¿Porcentajes de éxito? Aún no tenemos cifras, llevamos trabajando tan sólo desde hace tres años, no hemos tenido el tiempo necesario para saber si dejan de ser maltratadores a partir de nuestro cursillo. Mi punto de vista es que si hay motivación, si se es joven, hay un buen pronóstico, con el grado de compromiso preciso, claro, para que la información les ayude a cambiar. Cada vez se ve más que la base de la violencia es una posición de desigualdad, el hombre cree que tiene pleno derecho sobre la mujer, y desarrolla la violencia a base de impulsos a partir de estereotipos de lo que significa para él ser hombre, con privilegios por el hecho de serlo.

— SIERRA. En la nueva ley ha habido muy buena intención pero quizá el ansia por proteger a las víctimas se nos está volviendo en contra porque ha habido una indiscutible precipitación. Hay muchos objetivos, el de reinsertar a los maltratadores entre ellos, pero falla el más importante, que es el frente de la víctima, que tiene que hacer su vida con miedo y con incertidumbre. Y este frente no funciona, no funciona la orden de protección, no hay los juzgados que se dijo que se iban a crear, las órdenes de alejamiento no funcionan, etcétera. Una anécdota: hace unos días estuve en un seminario sobre la nueva Ley y uno de sus ponentes respondía a las preguntas sólo con "no sé qué jueces van a ser los de juzgados", "no sé si van a ser jueces sustitutos o titulares", "no sé en qué va a consistir la especialización..." Eso dos meses después de entrar en vigor la Ley: mi sensación de hoy es peor que la de antes. No se trata de elegir entre víctima y maltratador, sino de conjugar dos frentes que no se están conjugando, como tampoco un tercero muy importante: la Ley es demasiado penalista, y no todas las soluciones están en aumentar las penas: el origen de la violencia doméstica es cultural, y lo terrible es que no aparece entre los principales problemas que preocupan a los españoles: no hay conciencia social.

— ESPERANTE. En nuestra

Asociación intentamos que a otras mujeres no les pase lo que nos pasó a nosotras. Hemos importado muy poco, no hemos sido más que mujeres durante muchos años, y no somos más que mujeres para los políticos en general: sólo contamos por el número de votos, a la hora de hacer el recuento. Y tenemos que decir muy alto y muy claro que los maltratadores son delincuentes, delincuentes como los demás; no es un problema de exceso o defecto de penalismo, no: si cometen un delito lo tienen que pagar como lo pagan los demás delincuentes. No estamos en contra de que se les de un curso o no, pero tenemos claro que el que la hace la paga. A mí me parece increíble que paguen un delito con un simple curso, no es justo, no puedo tolerar ni aceptar, lo siento. Y conste que nosotros no queremos otra cosa más que se nos deje vivir en paz. Y en ese sentido tenemos claro que si quieren hacer cursillos, que los hagan en la cárcel, pero que paguen su delito, y que se den de rollos. Pero es también cierto que tenemos muy poquito apoyo social: a veces nos dicen eso de "pobriña", y yo no quiero que me lo llamen. En las leyes muy bien, hay apoyo teórico, pero en la calle muy poquito.

— COSTAS. Nosotros, desde el punto de vista del programa, tenemos poco trato con la maltratada, pero sí podemos pedir entrevista para corroborar la información. Además de en el programa, trabajo en centros de atención a mujeres y conozco las dos partes: la sensación de inseguridad que tienen las mujeres es increíble: si una persona vive con una amenaza de muerte continua, diaria, cierta, que se la cree —un dato de los maltratadores es hacer daño para ser crebles— ¿cómo le dices que tiene ayudas cuando sabe que al día siguiente la pueden matar? Es un problema tan amplio que es necesario que sea multidisciplinar, que haya multirrelaciones desde los jueces, policía, educadores, abogados, en un ámbito más amplio. ¿Apoyo social? Es casi inexistente, no estamos concienciados de que todos podemos sufrir algo



**Costas:**  
*"La sociedad establece diferencias entre hombres y mujeres que sustentan la violencia: eso es del todo inaceptable, y lo denuncio"*

**Sierra:**  
*"La conciencia y el apoyo sociales son decisivos a veces para proporcionar pruebas: el maltrato no es un asunto privado"*



**Esperante:**  
*"El maltratador es un delincuente: si se le quieren dar cursillos, que se den en la cárcel, pero que pague por su delito"*



así. La sociedad establece diferencias entre hombres y mujeres que son inaceptables en todos los niveles y sectores: no quiero aceptarlas, me rebelo y hago un llamamiento contra ellas.

— ESPERANTE. Se ha citado a los jueces: no tengo nada contra los jueces pero deberían ser algo más sensibles: una persona maltratada en el noventa por ciento de los casos nunca tiene testigos, porque son los hijos y no los quiere involucrar a los hijos. A mí ex marido ni siquiera lo condenaron, y que un fiscal te pregunte si tú provocabas a tu marido después de veinte años de malos tratos es muy fuerte, y te preguntas si tengo que pasarme la vida dando explicaciones, y por qué se da crédito a quien no se presenta y yo tengo que pasar por sospechosa. Nosotros insistimos en que hay una serie de hechos, de actitudes, una serie de planteamientos, que han de pasar por la idea de que los maltratadores son delincuentes, y los delincuentes deben pagar sus delitos, con independencia de que se articulen otras cosas. Si se trata de hacer cursillos, pues que los hagan en la cárcel, pero de ninguna manera sustituir penas por otras medidas que en apariencia harían mucho más baratos los maltratos.

— SIERRA. En este tipo de situaciones hay que tener en cuenta también la presunción de inocencia. La presunción de inocencia sólo se desvirtúa con pruebas, y aquí se encuentran situaciones con dos elementos fundamentales del Derecho. Normalmente este tipo de situaciones se producen en la intimidad del hogar y lamentablemente existen dificultades de prueba, unas dificultades que en ocasiones chocan con el principio de esa presunción de inocencia. Por eso es tan importante lo que antes se ha dicho, de conseguir un grado de concienciación social que permita a otros ciudadanos colaborar con la Justicia de una forma más directa, proporcionando pruebas o testimonios que se puedan emplear para desvirtuar con las debidas garantías aquel principio. El maltrato no es una cuestión privada, es absoluto.

## CRÓNICA POLÍTICA

### El castigo

Javier Sánchez de Dios



Orientada a cumplir estrictamente la idea constitucional en el sentido de considerar la pena no sólo como un elemento *vindictivo*, sino también *rehabilitador*, la iniciativa de la Xunta para reinsertar a algunos maltratadores no debiera quizá haber sido criticada como lo fue. Y menos aún por sectores considerados *progresistas*, para los que una concepción rígida del sistema equivale al *inmovilismo* y por tanto a una visión — que aborrecen — conservadora de la vida.

Y, sin embargo, la posibilidad de *cambiar* determinadas penas por cursos obligatorios que supuestamente facilitarían la *reinserción* ha sido mal acogida, como queda dicho, por un amplio sector del feminismo y también de las propias mujeres maltratadas. Que parten de una idea básica: menos de dos años es demasiado *poco* castigo, y si además

se exime de la cárcel a quien debe cumplirlos, se *aburran* mucho las palizas.

Sin entrar en consideraciones técnicas —entre ellas la de que una pena inferior a dos años no conlleva de *facto* la prisión salvo en caso de reincidencia, lo que quizá habría que cambiar en este tipo de acciones—, la principal de las *objeciones* podría partir de una mirada a la realidad. Una mirada que demostraría que la *inmensa* mayoría de los maltratadores no se considera autor de un delito y, por lo tanto, tampoco necesitado de *cursillos* de reinsertación. Y si no se reinserta quien no quiere, menos aún el que cree que no lo *necesita*.

La tarea se complica por otra observación sencilla: quien practica la violencia de género tampoco es, por lo general, un *enfermo*, y por tanto no puede ser tratado como tal ni incluido en el esquema

*habitual* de actuación para ese tipo de personas. Algo que condiciona de forma más que notable no sólo la *consideración* de los hechos que comete, sino la *reacción* que la sociedad ha de activar para *controlarlos* y eliminar el riesgo. Que es, por cierto, creciente, si se recuentan los casos.

Dicho todo lo anterior, la conclusión es casi obvia: el *maltratador*, que no se considera un delincuente y no es un enfermo, responde a los parámetros de conducta en cierto modo *habituales* en gran parte de la sociedad actual: es un producto de esa propia sociedad, de su cultura, y el problema, si se quiere resolver, ha de plantearse correctamente y desde esa perspectiva. A *escala* social, con actuaciones múltiples y colectivas y no sólo particulares u orientadas a aspectos *concretos*.

O sea, que la solución ha de abordarse desde la *educación* individual y colectiva, por una parte, y contra determinadas pautas de la cultura actual que *degradan* a la mujer al tiempo que siguen robusteciendo, aún de forma subliminal, la idea de que el hombre es el *amo* de la civilización y, por tanto, de sus protagonistas. Y, sin ese punto de partida, lo demás será perder el tiempo.

¿O no...?

## **El Colegio de Abogados** recibe una subvención de 2.200 euros para sus actividades

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento aprobó ayer una subvención de 2.220 euros al Colegio de Abogados de Antequera. 1.500 euros de esta cuantía va dirigida a al desarrollo de distintas actividades que realiza esta institución a lo largo del año. El resto va destinado a las conferencias sobre la Constitución Europea que impartieron los miembros del Colegio de Abogados con motivo del referéndum.